

# El Balauarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM 80

Sevilla—Miércoles 8 de Abril de 1903

AÑO XXVII

## Sr. Director de la Revista Interplanetaria EN LA LUNA.

172

El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos años con salud, libertad y dinero.

### ASUNTOS MILITARES

#### JURA DE BANDERAS

Un paso atrás!  
Si. Un nuevo paso atrás ha dado el Ejército al efectuar públicamente la jura de Bandera.

Hasta ahora ha tenido lugar la jura en los cuarteles. Es decir, que era un acto interior ó de cuartel, por más que se le nominaba y sigue nominándose acto solemne; porque en España se llama solemne, y solemnisísima, á cualquier cosa. Hasta el andar de rodillas y besar el suelo con los ojos cerrados es acto solemne.

La fórmula establecida, no se sabe cuándo, es la siguiente:

El Mayor.—Juráis á Dios y prometéis al Rey é seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó en disposición para ella?

Los reclutas.—Sí, juramos.

El Capellán.—Por obligación de mi ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude si cumple lo que jura, y si no se lo demande.

Ahora bien: si cuando los ejércitos se componían exclusivamente de voluntarios, ó sea de lo peorcito de cada familia, estaba en su lugar esta fórmula del juramento, en los tiempos presentes, en que no se recluta, sino que se alista, y que el alistado empuña las armas, quiera ó no quiera, el juramento es un absurdo de primera magnitud. Digo, á mí me lo parece...

Y si no, vamos por partes.

1.º ¿Es lógico exigir juramento de derramar su sangre toda, á quien se le pone por la fuerza al frente del peligro?

2.º ¿No les parece á ustedes que es mucho exigir el exigir que el individuo se esté batiendo hasta derramar la última gota de su sangre?

3.º ¿Quién, que sea un perfecto católico, se obligaría á tanto, sin temor de faltar al juramento y de condenarse, por consiguiente? Porque, ¿quién le asegura al juramentado que al primer zambombazo no va á perder brazos y piernas y hasta los dientes, para que ni aun morder pueda?

4.º El Comandante Mayor de un Cuervo no es lógico que tome el juramento á los soldados de otro.

5.º Preguntado el individuo si jura, ¿cabe duda alguna de que se le autoriza para contestar sí ó no?

6.º ¿Con qué derecho se le castiga, pues, al que contesta negativamente?

Lo lógico sería echarlo del cuartel, no admitirlo. Pero no, no se ha entendido así en varios casos ocurridos. Y los que llamaremos rebeldes, han sido destinados al Disciplinario. Con la circunstancia de que el Código no se ocupa para nada del que, en uso de su racional derecho (y no racional, como dice la Academia) conteste no al ser interrogado.

Es verdad que, á continuación de la fórmula, cuidó el legislador de decir: Todos contestarán sí.

Y esto me recuerda una vez en que fui testigo en un testamento. El escribano preguntaba al testador (que había perdido ya el habla):

—Deja usted á su esposa...? Diga usted que sí—añadía.—Y la viuda en ciernes, que sostenía la cabeza de su agonizante esposo, imprimía á este un movimiento correspondiente, que siempre era afirmativo.

7.º El besar la cruz, formada con la

espada y el asta, no diremos que sea humillante, pero sí un poquito antihigiénico. Habrá guarnición en que pasen de 10,000 los jurantes, y diez mil alientos, lanzados á bocajarro, son capaces de levantar una ampolla en cualquier cuerpo, por duro que sea.

8.º Y aun hay otro absurdo de mayor cuantía. Los capellanes están autorizados para ocultar la verdad, cuando deponen como testigos, siempre que al mentar traten de evitar con ello la efusión de sangre.

La Iglesia Católica (antes cristiana), fundada sobre la sangre de Cristo, es avara por conservar la del prójimo. Y antes de consentir se derrame sangre, prefiere faltar al 8.º mandamiento, aun á riesgo de condenarse. Por eso, cuando ha necesitado enviar almas al Cielo, y de camino rellenar sus arcas, sólo empleaba la hoguera, la horca ó el veneno. Nadie podrá, pues, tacharla de sanguinaria.

Y sin embargo, en la jura de Banderas se contradice, sin duda por equivocación, y pide la Gloria para el soldado que derrame hasta la última gota de su sangre, y el Infierno para el que la economice, si bien esto es sólo aplicable á la imposición ó defensa del papado.

La jura de Bandera—dice el Ministro en reciente real orden—tendrá lugar, desde ahora, por guarniciones y públicamente, como se practica en las naciones extranjeras. El Comandante mayor más antiguo de la guarnición tomará el juramento. Pero si S. M. asistiese al acto, lo tomará el Gobernador de la plaza.

No dice la real orden qué naciones son las que cita, nisi la jura es intervenida por el clero católico, clero extranjero en todas partes.

La fórmula actual, mitad militar, mitad religioso-católica, es inaplicable á los soldados forzosos. Y si hasta ahora se ha venido aplicando dentro de los cuarteles, al hacerlo al público, se pone á discusión, no sólo de los propios, sino de los extraños.

El acto ha variado de lugar; pero con la misma ya ilógica fórmula, adicionada con una misa nominada de campaña; poniendo así una vez más de manifiesto que el Estado español no es tal Estado, sino una colonia del Vaticano.

El soldado, si en otros tiempos era una máquina por su condición de voluntario, sin lazos de familia y con el mundo por patria, como el fraile, hoy se va acercando á la mayor edad y piensa y siente como hombre, con amor de familia, de pueblo y de patria.

Y ha de comprender, por más que se haga para castrar su inteligencia por los que en ello tienen interés, que el Estado nacional es muy inferior al Estado católico.

Ante la enseña de la patria española, presta homenaje de pies, como hombre. Y ante la enseña del Estado católico, ó papista, lo presta de rodillas, lo presta como esclavo.

El cambio de lugar en la jura de Banderas ha sido, pues, un paso atrás, por más que se haya pretendido darlo adelante.

Existe en el ministerio de la Guerra, desde hace diez ó doce años, un proyecto de ley de *Alistamiento Militar* (no de Reclutamiento, porque hoy no se recluta), de que es autor un jefe del ejército.

En dicho proyecto no se consigna *Jura*, sino

#### SUMISION A LAS BANDERAS

El acto deberá ser público, por guarniciones, no sólo de los soldados destinados á filas, sino también de los que, por exceder de cupo ó por otras cosas, quedan en reserva y residen en la demarcación de la plaza ó zona militar.

De este modo quedará grabado en la

mente de todos, *casi más necesario* en los que quedan en casa que en los que van á cuerpos, el acto solemne de la *sumisión*, cuyo día será considerado festivo en la localidad.

Al frente de los nuevos soldados se establecerán en línea, y unidas, una bandera y un estandarte, ó dos de las primeras si no hubiese de los segundos.

El jefe superior de la plaza, acompañado de la oficialidad libre de servicio, de la de la escala de reserva y de las autoridades civiles y eclesiásticas, previamente invitadas, colocado á la izquierda de las banderas, pronunciará la alocución siguiente:

Antes del desfile:

Soldados:

Estas banderas representan la Patria; representan su honor; representan sus leyes; representan sus instituciones.

Los abanderados, dando frente uno á otro, enlazarán las banderas formando arco, y los nuevos soldados pasarán bajo ellas gorro en mano.

Después del desfile:

Soldados:

Quedáis cobijados bajo las banderas y estandartes de la Patria española. Y obligados á seguirla y á defenderlas, obediendo á quien legítimamente os mandase, tanto en paz como en guerra, bajo las severas penas que imponen las Ordenanzas militares.

Soldados:

La Patria cuidará de vosotros, de vuestras mujeres, de vuestros hijos y de vuestros padres, si sucumbís, os inutilizáis, ó envejecéis en su servicio y en su defensa.

Compárese ahora fórmula con fórmula, y dígase cuál es más lógica, más elevada y más patriótica.

Contiene el proyecto aludido otras reformas. Entre ellas la redención, mientras no pueda suprimirse, en proporción de fortunas. (Desde 500 á 7,500 pesetas).

Con cuentas públicas y detalladas de redenciones verificadas y voluntarios admitidos: 1.º Para que el hueco del redimido no lo ocupe el que viene detrás, como hoy ocurre, aunque no lo parece. Y 2.º Para que lo recaudado por tal concepto se aplique íntegro á la admisión de voluntarios, con premios que les estimule al buen servicio. Y sirvan de base y de ejemplo á los neófitos.

Todo soltero, viudo, ó casado sin hijos ni hijas, mayor de cuarenta años, satisfará una redención en proporción á su fortuna ó empleo.

El nombre de *Caja de Recluta*, inexplicable y hasta deprimente, se sustituye por el de *Bandera de Alistamiento*, cuyos centros serán los encargados de admitir voluntarios para facilitar el enganche, si bien con destino al cuerpo que prefiera el interesado, etc., etc.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid, 1903.

## Nota del día

Maura debe de tener alguna consigna bárbara.

Se han aconsejado de consuno la Iglesia y su soberbia.

La Iglesia ha conocido en este hombre sublimado á diario por el petuquero que le hace las cortinillas y le puntiaguera la pera, un gran vano cursi, y le sopló el fuegucillo de la ambición, que poco á poco fué elaborándose al compás de los pedimentos que hacía en su pupitre de pasante listo.

¡Qué honor para los pasantes de abogados!—decía al manuscibir su *Suplicio*.

—Porque dictadores sacados directamente de la curia, no han existido, que yo sepa.

Y la Iglesia, malévola siempre, no tuvo inconveniente en asegurarle que haciendo la revolución bárbaramente quedarían por tierra los eminentes pasteleros Silvela, Moret, etc., etc., (asco da seguir nombrando); y el consabido de las cortinillas peinadas, se portó como curialillo procaz que hace un negocio, poniéndose por montera los altos prestigios de la Justicia.

Pero no vale un Maura peinado lo que el dolor de una madre; ni hemos aquí de respetar la genialidad de un loco y ponerla por encima de la razón y de los nobles sentimientos de humanidad.

Maura es responsable de los últimos fusilamientos. No hay que ponerlo en duda. ¡Hombres de corazón! ¡arriba!

Coged á ese desatentado y anularlo.

Después seguirá lo demás.

Aquí no tememos á los locos.

JUAN EL PIADOSO.

## Murmuraciones

Silvela se ha desatado contra los periódicos de Madrid, á los que ha acusado de mentirosos é infundiosos por buscar peras chicas.

Los periódicos de Madrid, en cambio, acusan al señor Silvela de inepto y de farsante, asegurándole todos, bajo palabra de honor, que sólo en un país como España puede pasar como hombre de Estado un hombre de cartulina como él.

En estos dimes y diretes han metido también al señor Gobernador de la villa y corte, Guerra de apellido y maurista de condición.

Los periodistas madrileños se las han tirado con el señor Gobernador por esta ó aquella descortesía, y todos han jurado no comer pan á manteles con dicho señor.

El *Liberal* de Madrid, por su parte, se cree el más agraviado, y emplaza al señor Silvela para cuando baje del pedestal en que está colocado por obra y gracia de la confianza de la Corona, ó para cuando, en vez de bajar del pedestal, lo arrojen ó lo tiren de él.

Para entonces... ya se habrá olvidado el *Liberal* de Silvela.

La situación gubernamental no puede ser más tirante.

Los siete hombres, ó los siete ministros, contra todos los elementos que constituyen la nación.

Ya lo decía Maura desde el escenario del teatro San Fernando de Sevilla:

—Yo y la *Gaceta* somos bastante para gobernar.

Bueno.

Reirá mejor el que ría el último.

Esto que voy á decir á continuación podría bautizarse con el título de *La farsa del señor Gasset*.

Este ilustre congrio de la política monárquica é hidráulica ha estado, durante largo tiempo, en inteligencia con elementos valiosos de la vecina ciudad de Jerez de la Frontera, en donde se trata, para mayor riqueza y prosperidad de la agricultura, de establecer un pantano, al que se le denominará de Guadaleacín.

Para celebrar un mitin y darle la debida importancia al acto, todos los elementos valiosos de Jerez pusieron de acuerdo con el señor Gasset, para que éste se estudiara el discurso, ó los discursos, que serían aplaudidos convenientemente, en tanto que los jerezanos preparaban los banquetes y los vivas.

El señor Gasset mandó á su secretario particular á Jerez con veinte días de anticipación para arreglar los asuntos, acordar la fecha y ensayar á los comparsas.

Llegó el día deseado: Jerez ardía en entusiasmo ante la visita del dios de los pantanos españoles, y éste llegó con el discurso embotellado y con un bolso lleno de promesas.

Pero... ¡ay, pobres jerezanos! Acaba do de llegar á Jerez el señor Gasset, y después de ser recibido con todos los honores y de estar preparadas todas las bengalas, le remiten desde Madrid un telegrama, diciéndole poco más ó menos:

Madrid revueltas graves. Pueblo y estudiantes contra guardias. Descargas, muertos y heridos. Caída del ministerio segura. Si no llega á tiempo, pierde el salto.

Leer el anterior telegrama y dejar á Jerez con un palmo de narices, todo fué uno.

El señor Gasset, sin consideración á los inmensos gastos que los jerezanos habían hecho para recibirle, ordenó que le pusieran un tren especial, y allá se fué á Madrid echando la disculpa de que no estaba bien que él—todo un Gasset!—se ocupara en pantanos en tanto Madrid ardía á tiros y sablazos.

Y no se celebró el mitin. Y los jerezanos están para que vayan á celebrarles los inmensos talentos pantanosos del señor Gasset.

La prensa de Jerez calla. ¿Por qué ha de callar? ¿Por qué han de quedar en silencio estos hechos en que los pueblos sirven de burla de cualquier político?

El disgusto general, las censuras que en todas partes se le dirigen á dicho señor en la ciudad susodicha, ¿por qué no han de revelarse á la superficie para borrar esas aureolas mentirosas con que se rodean cuatro políticos que no tienen otra idea ni otro interés que su ambición particular?

Busca que busca y rebusca, por fin se asegura ya que hay Gobernador.... ¡Caramba! ¡Ya es rara casualidad! El Gobernador que viene es un conde singular que ha gobernado otras veces, según dicen, y que está dispuesto á venir hoy mismo á gobernar y á cobrar. Conde de Buena Esperanza se titula, y esto da esperanzas de que sea bueno para gobernar. Ayer perdimos á un conde; hoy se nos viene hacia acá otro conde... De manera —¡Jesús qué casualidad!— que quedamos como estábamos en elemento condal.

El señor ministro de la Gobernación ha recompensado con dinero á los guardias que se han distinguido en Madrid dando y recibiendo estacazos.

El primer premio parece que se le ha otorgado al guardia que mató de un tiro á un individuo apodado *el Hospicio*.

Excuso decir el premio que habrá de darle—siguiendo la pauta que establece el ministro de la Gobernación—al guardia que le dé un estacazo al señor Maura, en el día de mañana, cuando no sea ministro.

Ocupándose en esto exclama un colega madrileño:

“Fariseos hipócritas son el ministro y el gobernador; mucho ganar jubileos rezando en alta voz por las calles, cirio en mano; mucho evitar trasnocheos pecaminosos cerrando cafés y favoreciendo los ingresos en las mancebías elegantes; mucho evitar el escándalo; pero sin cortar las inmaralidades de la Higiene, Moral jesuítica es la suya. Rezadores y beatos con los santos de palo y las estampas del Corazón de Jesús, son inhumanos y crueles con los revoltosos é impíos con los cadáveres que inmolan sus sicarios.

Con el mismo tono dan las gracias á Dios que á los guardias de orden público.

Ninguno de los dos hubiera faltado á una procesión, y ambos han huido de presentarse ante los alborotadores, para evitar el derramamiento de sangre.

Sepulcros blanqueados son el ministro y su adlátere y hechura; todo suavidad y corrección por fuera, todo podredumbre y gusanera por dentro.

Pero tienen bula. Y el que tiene bula, aunque sea una mala persona ante los hombres y ante la razón, ante Dios, que todo lo puede, menos hacer que llueva cuando los curas lo piden, es un serafín.

Así, pues, el señor Maura, para nosotros es un espantajo, un fariseo, un hombre soberbio; pero ante la Corte Celestial es un santo varón.

Y apropósito del santo varón:

“El ministro de la Gobernación, señor Maura, tiene á sus órdenes un inspector y seis guardias para que le acompañen por las calles.

Cuando va por la mañana á misa, á los Jerónimos, la escolta le sigue en coche para prevenir cualquier atentado.”

Lo que prueba que este santo varón es de lo que se fian de la Virgen, pero corre. Esto es: es muy valiente, pero cuida de que le guarden la espalda.

Bien hace en recompensar á la policía y á los guardias.

¡Ya conoce él que los necesita!

En Huesca, un predicador ha dicho desde el púlpito de una iglesia que el liberalismo es una epidemia, y que—son sus palabras—“la libertad es para los canallas y no para los hombres honrados.”

El tal predicador goza de la más completa libertad.

¡Ya sabe él lo que dice!  
*La libertad es para los canallas.*

El Sr. Lasso de la Vega (médico) y su clientela (enfermos) se han dado de baja en el partido canalejista sevillano.

La muerte del Sr. Conde de Santa Bárbara les ha afectado de una manera tan profunda, que todos se retiraron á llorar en el cementerio.

¡Vaya por Dios y nuestro padre Jesús de Canalejas!

Quedan formando el partido canalejista en Sevilla: D. Luis Palomo y D. Juan José Serrano.

Más chico es mi partido.

Lo compongo yo, que soy uno *na más*.

CARRASQUILLA.

## POR DIGNIDAD

Por dignidad debemos pedir todos los españoles que se vaya el Gobierno inmediatamente, y si no se marcha, echarle.

Por dignidad debemos oponernos á que no presida las elecciones un ministro desatentado y loco, que en cuatro meses de poder ha realizado todos los crímenes, sembrado la discordia y alentado la licencia, salpicando de sangre las calles de las más ricas y de las más cultas ciudades de la nación, poniéndonos á las puertas de la bancarrota con un anuncio de presupuesto que constituye un despilfarro y un barullo nuevo en los servicios públicos, realizado sin plan ni concierto. Que tiene preparada la máquina del caciquismo hipócrita y cruel y preparada la fuerza armada para fusilar impunemente á los ciudadanos que vayan á ejercitar su derecho en el comicio y á emitir su voto en la urna.

Por dignidad no debemos tolerar que se lleve al país á unas elecciones por un gobierno que, maldecido y despreciado por la opinión unánime del país, y abandonado hasta de sus mismos amigos, habrá de presentarse en el Parlamento, no como un acusado, sino ya como un reo convicto y confeso de toda clase de crímenes é incapacitado por loco furioso, que está reclamando un manicomio.

Por dignidad y por respeto al derecho de sufragio y acatamiento á la Constitución misma, se impone la suprema necesidad de arrojar del poder á unos ministros acusados como responsables de los tristes sucesos de Salamanca, fomentadores del motin y alentadores de la revuelta, que han conseguido que desaparezca la tranquilidad y reine la zozobra con esta política anárquica, mil veces peor que la de nuestros antiguos moderados, y de más crueles consecuencias, porque como en esa se apela á todos los medios de la violencia, allanando domicilios particulares, asesinando ciudadanos en las calles, suprimiendo periódicos y apelando á todos los recursos del más despiadado despotismo neroniano, y desde las alturas haciendo protestas del respeto al derecho en el momento en que sus subordinados le pisotean á sablazos y á tiros por las calles de Madrid.

Y todavía se atreve Silvela á evitar un nuevo portillo que por el lado de Guerra se abre en el Gobierno, y celebra conciliábulos y entrevistas para resolver otra crisis tan grande como la pasada, y busca un sustituto al general Linares.

El incapacitado de todas las incapacidades desafía á la conciencia nacional, y todavía provoca la indignación de todos los ciudadanos echando un remiendo al Gobierno que ha tenido la desgracia de todas las iniquidades, á cuyo rostro salpica sangre de inocentes.

La burla es sangrienta, pero el final será trágico, porque si parece aplacado el motin, la revolución sigue haciendo su camino, y será sangrienta la jornada, aunque se apele á ofrecimientos y á mercedes para buscar colaboradores contra el estallido de la mina y contra la irritación nacional.

Esos desdichados en que trata en secreto de ampararse Maura, le servirán para muy poca cosa, porque escasamente suman, como Silvela, siete de los suyos que les sigan.

La honra de España, la dignidad de los españoles, los honores y el respeto que todos debemos al régimen del sufragio y á la dignidad de la función, nos imponen

el deber indeclinable de oponernos de todos modos y con todas nuestras fuerzas á que este Gobierno, condenado por el fallo inapelable de la opinión, repudiado por el país y desahuciado, permanezca un momento más al frente de nuestros destinos, y presida el acto solemnisimo de unas elecciones generales.

¡Fuera! ¡Que se vaya!

A. A.

## DREYFUS TRIUNFANTE

Ayer fué ejecutado en la Cámara francesa Santiago Cavaignac, exministro de la Guerra, excandidato á la presidencia de la República, hijo del general Godofredo de Cavaignac, instaurador de las instituciones republicanas en 1848 y nieto del convencional de su apellido.

La escena fué trágica. Jaurés, el orador socialista, leyó una carta inédita del general Pellieux en que se declaraba autor de varias falsificaciones relacionadas con el proceso Dreyfus.

La carta demostraba que Henri era un falsario; falsas las acusaciones que contra Dreyfus se dirigían; falsa, sobre todo, aquella famosa Nota en que el Emperador de Alemania afirmaba su creencia en la culpabilidad de Dreyfus. La carta iba dirigida á Cavaignac, entonces ministro de la Guerra, quien no sólo se la guardó, sino que tuvo más tarde la osadía de leer en la tribuna de la Cámara un documento cuya falsedad le constaba.

Al escuchar la acusación, las tribunas evocaron á gritos la frase de Zola: “¡La verdad está en marcha!” Brisson, jefe del Gobierno en que fué Cavaignac ministro de la Guerra, preguntó al ocutador:

—¿Por qué no me habíais dado conocimiento de esa carta?

Cavaignac se levanta trémulo y confuso entre la indignación del Parlamento, balbucea palabras de excusa, reconoce la autenticidad de la carta que le acusa, dice que no la recibió oportunamente. Toda la Cámara ruge indignada. Cavaignac se desploma. Y Brisson y Jaurés fulminan sobre el caído los anatemas más sangrientos, entre los vítores entusiásticos de los escaños y de las tribunas.

Tal fué la escena, según nos la describen los corresponsales en París. Nadie se levantó para defender á Cavaignac; el mayor interesado no supo defenderse. De no haberse votado la amnistía para todos los asuntos relacionados con el proceso Dreyfus, Cavaignac, el antiguo candidato á la presidencia de la República, hubiera ido derechamente de la Cámara á la cárcel. Pero no está tan libre que no le aprienson para el resto de sus días los muros del silencio y los cerrojos del desprecio.

“¡La verdad está en marcha!”, exclamaban las tribunas al escuchar tan inesperadamente las pruebas de la inocencia de Dreyfus y de las culpas de buena parte del Estado Mayor. “¡La verdad ha llegado!” puede añadirse ahora, evocando las páginas generosas de la última novela de Zola.

De hoy en adelante no es lícito al buen sentido poner en duda ni la inocencia del excapitán judío, ni las tremendas culpas de aquella coalición de generales, comunidades religiosas, aristócratas del Faubourg y escritores sedientos de popularidad á cualquier precio, que hicieron con sus falsos prestigios barricadas que obstruyera el avance de la justicia.

Pero ¿será reconocido desde luego el triunfo de la verdad? ¿Será definitiva la victoria de ayer? Dicese que la sesión de la Cámara francesa trae como consecuencia inmediata el derrumbamiento del partido nacionalista.

Es muy posible que así ocurra, y que algunos antidreyfusistas de buena fé se llamen á engaño y vuelvan contra los ocultadores del fuste de Cavaignac buena parte de las injurias proferidas contra los que calificó de “intelectuales” la despectiva aunque despreciable pluma de Mauricio Barrés.

Pero no hay que hacerse ilusiones; el nacionalismo es algo demasiado hondo para sucumbir á la primer embestida de “la verdad en marcha”.

Se llaman á sí mismos los nacionalistas franceses portaestandartes del “sentido

histórico”; definen la Patria diciendo que es “la tierra de los muertos”. Su palabra es, por lo tanto, la voz de los muertos. Esta voz no se ajusta generalmente á los dictados de la justicia.

Nos habla de guerras y de odios, canta las victorias sin cuidarse de los móviles; enaltece la degollación de protestantes, ocurrida la noche de San Bartolomé, porque para ella no la razón individual, sino la razón de Estado, es la suprema ley.

No ve en la historia el esfuerzo incesante de los hombres para superarse á sí mismos, ni el litigear perpetuo de las individualidades creadoras sobre los pueblos y los gobiernos rutinarios, sino que enaltece la estabilidad, la resistencia, la inercia, el tradicionalismo, el estacionamiento.... Y como siempre habrá gentes refractarias á los cambios de postura y de ideales, siempre encontrará el nacionalismo histórico oídos dispuestos á escucharle.

Esta lucha de Francia entre los prestigios viejos, nacidos del cargo—togas, espadas, sotanas y títulos—y los prestigios nuevos, hijos del mérito y de la superior inteligencia, será más larga que la vida de Dreyfus.

Ya Zola hace notar en su última novela lo larga que es la empresa de inculcar la verdad en los pueblos.... Y para que triunfe es preciso resignarse á que no deje de resonar “un sólo momento la palabra de los vivos sobre las voces de los muertos”.

## Noticias locales

Para su publicación nos remiten la siguiente **CONVOCATORIA** de todas las Sociedades, Centros y agrupaciones de Sevilla y su provincia.

Salud. En vista de los múltiples atropellos, persecuciones y encarcelamientos de que somos víctimas las clases laboriosas, tanto en España como en el extranjero, por parte de los representantes de la tiranía, y considerando que ha llegado la hora de protestar contra esos procedimientos iníquos y antihumanos y de recabar la libertad de hombres dignos que continúan en las inmundas é inquisitoriales galeras de las cárceles y presidios, solicitamos el concurso de todos los hombres de corazón noble y de recta conciencia para celebrar un mitin público el 1.º de Mayo con objeto de pedir la libertad de todos los presos de España por delitos políticos y sociales, la abolición de la pena de muerte y protestar de la conducta del gobierno de la República Argentina.

Rogamos á todos los Centros, agrupaciones y colectividades de Sevilla que estén conformes con esta iniciativa realicen los trabajos que crean convenientes para que sus delegados concurran el día 22 del corriente, á las ocho y media de la noche, á la calle Dueñas número 6, al objeto de celebrar la reunión preparatoria y acordar el sitio y hora en que ha de celebrarse el indicado mitin del día 1.º de Mayo.

Sevilla 8 de Abril de 1903.—Por la Comisión, *Antonio Huerta*.

Notas: Las adhesiones, así del interior como del exterior, se dirigirán á Pedro Bravo, calle Gijón núm. 3, Sevilla.

Se replica la reproducción de esta convocatoria á todos los periódicos de la región andaluza.

Se encuentra en Sevilla el afamado actor cómico don Rogelio Juárez, que ha regresado á España, después de una brillante campaña artística de 14 años en los principales teatros de Buenos Aires.

El general gobernador militar de esta plaza, don Diego de los Ríos, practicará el sábado próximo, á las diez, por delegación del capitán general de este cuerpo de ejército, la visita de cárceles, dando principio por los presos que se encuentran en el Pópulo sujetos á la jurisdicción de guerra y trasladándose, seguidamente, al cuartel de la Gavidia, en el cual se hallarán reunidos con la debida anticipación los jueces instructores de la plaza y los de los cuerpos con sus respectivos reos, así como los jefes principales de los cuerpos de esta guarnición.

Para el mes de Julio se anuncia la visita á nuestra Península de 40 profesores de las escuelas secundarias de Sreksfe kervan (Hungría), para verificar un viaje-estudio. El itinerario de los excursionistas es el siguiente: Irún, Madrid, Sevilla, Algeciras, Gibraltar, Granada, Córdoba, Alcazar, La Encina, Valencia, Barcelona y Port-Bou.

Ante el señor interventor de Hacienda de berán pasar revista anual de clases pasivas, el día 15 de los corrientes, los individuos comprendidos en la nómina de Montepío Militar, cuyos apellidos comiencen con las letras L. á la P.